



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	93 del 14-JUNIO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Junio-2008, REGISTRADO el 18-Junio-2008
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones, de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de fortalecimiento de las instituciones.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Una de las acciones realizadas por la Fundación para el fortalecimiento y mejora de su gestión ha sido la implementación en los últimos años del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este sistema satisface los requerimientos de los decretos 651 y 652 de 2011 y está compuesto por siete Subsistemas: Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) y Subsistema de Control Interno (SCI).

En la misma línea de mejora institucional, se ha venido trabajando, en atención a las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, en materia de ética, transparencia y anticorrupción con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos públicos y el acceso a la información.

A pesar de haber venido trabajando en el diseño e implementación del SIG y de una estrategia para el fomento de la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, estos empeños aún enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene como finalidad el mejoramiento de la prestación del servicio, a través del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión, que cumpla con los decretos 651 y 652 de 2011, acorde con las necesidades institucionales y ciudadanas con el fin de responder a los requerimientos de la comunidad y en atención a la normatividad vigente.

Este sistema es una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

También se implementarán acciones para el fomento de transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción.

Desde este proyecto se atenderán los siguientes frentes:

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se contempla la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que comprende los subsistemas de:

- Subsistema de Gestión Ambiental (SGA): Permite a la entidad identificar los aspectos ambientales y minimizar los impactos que de ellos se puedan generar sobre los recursos naturales del entorno.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	93 del 14-JUNIO-2016

- Subsistema de Control Interno (SCI): Permite trabajar en un ambiente controlado para evitar desviaciones en el desarrollo de la gestión de la entidad a través de la autogestión, la autorregulación y el autocontrol.
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): Permite establecer políticas y mecanismos para proteger nuestros activos de información, entendidos los elementos de Hardware y de Software de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, bases de datos y procesos, procedimientos y recursos humanos asociados con el manejo de los datos y la información misional, operativa y administrativa de la entidad.
- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA): Brinda orientación y lineamientos para el adecuado manejo de la documentación a través de los diferentes niveles de archivo de la organización con el fin de preservar la memoria institucional.
- Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Está enfocado en la prevención de enfermedades laborales, accidente e incidentes que puedan afectar la integridad de los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Subsistema de Responsabilidad Social (SRS): Enmarca el compromiso que tiene la entidad con la sociedad, el ambiente y con el talento humano, por lo cual busca orientar las actividades, tareas y procesos a la satisfacción de las demandas de la ciudadanía, como respuesta a los retos de la nueva Administración Pública.
- Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC): Está orientado a la satisfacción de las necesidades, expectativas, quejas y reclamos de los usuarios y partes interesadas de la entidad frente a los servicios prestados y al mejoramiento continuo de sus procesos.

La implementación del SIG involucra todas las áreas funcionales y todos los niveles jerárquicos de la entidad para garantizar un adecuado mantenimiento y mejora continua.

Para este fin se seguirán los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y de las entidades designadas en el Distrito para liderar el tema.

### FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA, LA PROBIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Der acuerdo a las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014, 124 de 2016 y 1081 de 2015, se implementarán acciones para el fomento de transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción.

### FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

Con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional de la entidad, se pretende suplir necesidades de contratación de recurso humano y procesos requeridos para apoyar e implementar los procesos de mejoramiento interno.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Garantizar el buen desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar, implementar y mantener un sistema integrado de gestión en atención a la normatividad vigente
- 2 Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
2	Implementar a un	90.00	%	la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
 Proyecto 475 Fortalecimiento institucional  
 Versión 93 del 14-JUNIO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sistema integrado de gestion	61	0	0	0	0	61
Fortalecimiento institucional	53	250	250	250	250	1,053

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	\$219	\$36	\$50	\$52	\$115	\$114	\$250

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Corresponde a los funcionarios y contratistas de la Fundación
2009		30	30	60	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico de SGC y MECI	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2011

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna
---------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	93 del 14-JUNIO-2016

### 9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$250	\$250	\$250	\$1,586

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Asesoría de Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono(s)	3374318, 2829491 ext 107

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri - Asesor en Planeación
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono	337 4318
Fecha del concepto	18-JUN-2008

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura.
Versión	16 del 14-JUNIO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma [www.bogotaabierta.co](http://www.bogotaabierta.co), en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 25,3% en ¿Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¿ y el 7,1% en ¿Espacios público, derecho de todos¿. De acuerdo a las estrategias del sector Cultura, Recreación y Deporte, el 7,8% de las opiniones estuvieron relacionadas con el programa de fomento al arte y a la cultura, es decir, con los estímulos a artistas, gestores y organizaciones culturales.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Esta problemática es compartida con la del proyecto de inversión 1164 debido a que, si bien son dos proyectos distintos, comparten en parte el mismo diagnóstico. Mientras que el presente proyecto se limita al fomento de las prácticas artísticas, de las prácticas culturales y del conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad mediante el otorgamiento de un programa de estímulos, el proyecto 1164 comprende una gama amplia de diversos programas para el desarrollo de una oferta artística y cultural para el disfrute de la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas artísticas y culturales de la ciudad implica comprender que existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades artísticas y culturales y el disfrute de la oferta. Pero también que dichas oportunidades están concentradas en una cultura que no reconoce las distintas formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad.

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o producir espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realizar performances.

Si se estudia el comportamiento de las personas respecto de las prácticas relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la EBC 2015, tan solo el 35.6% practica por lo menos una de ellas: hablar una lengua nativa, practicar la medicina tradicional, preparar recetas de cocina tradicional, desarrollar procesos productivos y técnicas artesanales tradicionales, organizar actividades con las artes populares, practicar juegos y deportes tradicionales, entre otros.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura.
Versión	16 del 14-JUNIO-2016

Por su parte, los artistas, gestores culturales, grupos poblacionales y organizaciones culturales, cualquiera que sea el área en la que se desempeñen, están en permanente búsqueda de un espacio para mostrar y confrontar sus propuestas y de recibir alguna remuneración económica por ello.

Por lo anterior, la Administración debe generar espacios dirigidos a los artistas, gestores, grupos poblacionales y organizaciones culturales vía convocatoria pública para el ejercicio de las prácticas artísticas y culturales, y así mitigar las dificultades en el acceso a las oportunidades para que los artistas puedan visibilizar sus obras y tener una remuneración económica.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El recurso de inversión está destinado a la adjudicación de recursos financieros, técnicos y logísticos para fomentar y fortalecer el campo artístico, cultural y patrimonial.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales otorga recursos económicos a través de concursos por convocatoria pública que promueven la realización y presentación de propuestas y laboratorios en los espacios a cargo de la Gerencia: las salas de exposición de la FUGA, El Parqueadero y Plataforma Bogotá: laboratorio de arte, ciencia y tecnología.

Este programa establece lineamientos para la adjudicación de recursos financieros y logísticos para la realización de propuestas en las dimensiones de creación, circulación, apropiación, formación e investigación para fomentar y fortalecer el campo cultural artístico y patrimonial mediante el otorgamiento de estímulos (becas, premios, residencias, entre otras modalidades) para el desarrollo y visibilización de las prácticas profesional, cultural y artísticas patrimoniales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sector Cultura, Recreación y Deporte.

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales cuenta con un portafolio tradicional de concursos que lanza anual o bienalmente. Los concursos lanzados constantemente en los últimos años o lanzados en 2016 son:

- Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales Bogotá
- Salón Bienal de Arte Joven
- Beca nacional para laboratorios de arte, ciencia y tecnología en Plataforma Bogotá
- Beca nacional para laboratorios en El Parqueadero
- Residencia en Buenos Aires
- Beca de intervención artística en la Vitrina de Arte y Diseño de centros comerciales de Bogotá
- Beca nacional de proyectos curatoriales para la circulación internacional
- Premio nacional de curaduría histórica
- Beca de publicación en la colección Investigación del arte colombiano
- Beca cómic o cómic ¿ novela

Se aclara que la Gerencia podrá incluir, eliminar o modificar alguno de los concursos para las próximas vigencias.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN ARTES VIVAS Y SONORAS

La Gerencia de Producción tiene como misión realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes vivas y sonoras, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la gerencia, anualmente se lanza un concurso dirigido a artistas de teatro, música y danza con el fin de presentar sus propuestas en teatro, espectáculos infantiles, música y danza, entre otras disciplinas, para que hagan parte de la programación cultural y artística en los espacios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos,





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura.
Versión	16 del 14-JUNIO-2016

generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, la Fundación desarrolla convocatorias públicas que fomentan, fortalecen y dinamizan las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo.

### PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL CENTRO

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, este programa de convocatoria pública busca el conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad. Contribuye a movilizar las transformaciones históricas y a estructurar, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Apoyar iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad mediante la adjudicación de recursos financieros, técnicos y logísticos

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar iniciativas artísticas en artes plásticas y visuales y en artes vivas y sonoras
- 2 Apoyar iniciativas en prácticas culturales de los diferentes grupos poblacionales
- 3 Apoyar iniciativas relacionadas con el conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Apoyar	570.00	iniciativas culturales	a través de estímulos y otras estrategias de fomento

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fomento para las artes y la cultura	421	660	660	660	660	3,061

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016					2017		2018		2019		2020		Total Proyecto
	\$0	\$421	\$660	\$660	\$660	\$660	\$660	\$660	\$660	\$660	\$660	\$660		
														\$3,061

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	Otros grupos
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	720	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	720	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700	Otros grupos etarios



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura.
Versión	16 del 14-JUNIO-2016

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culturas 2015	Secretaria de Cultura Recreación y Deportes	31-12-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural 2014	DANE	31-12-2014

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna
---------

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Ana María Lozano
Area	Subdirección Operativa
Cargo	Subdirectora Operativa
Correo	subdirectoroperativo@fuga.gov.co
Teléfono(s)	2829491 ext 115

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura.
Versión	16 del 14-JUNIO-2016

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fuga.gov.co
Teléfono	2829491 EXT 107
Fecha del concepto	13-JUN-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
Proyecto 1162 Fortalecimiento del equipamiento misional  
Versión 12 del 14-JUNIO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016  
Tipo de proyecto Infraestructura  
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana  
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de Infraestructura Cultural.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los equipamientos culturales de Bogotá se encuentran concentrados en cuatro de sus veinte localidades. En Chapinero, Teusaquillo, Santafé y La Candelaria se concentra el 83% de dichos equipamientos. Este panorama contrasta con el de Kennedy, Suba, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar las cuales son localidades con el mayor déficit de equipamientos.

La Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, evidenció que sólo el 35,9% de personas en Bogotá ha utilizado o visitado los equipamientos culturales de su localidad. Esta situación tiene que ver con diferentes factores, entre ellos, las limitantes de acceso, las grandes distancias que se deben recorrer y los problemas del tráfico, entre otros. Según la EBC 2015, en promedio el 79% de la población no conoce las casas de la cultura ni han visitado equipamientos culturales en los últimos doce meses; y solo el 20,3% de los encuestados ha visitado museos, el 17,8% teatros, el 14,2% salas y el 14,8% centros culturales en los últimos doce meses.

Lo anterior hace necesario mantener en adecuadas condiciones el equipamiento cultural de la Fundación con el propósito de mantener el buen posicionamiento de la Fundación como centro cultural de la ciudad y asegurar el disfrute frecuente por parte de la ciudadanía.

El equipamiento misional de la Fundación, ubicado en el centro histórico de Bogotá en la localidad La Candelaria, está conformado por:

- La sede principal: Ubicada en la calle 10 n.º 3 - 16, donde se encuentra el auditorio, las salas de exposición, el espacio El Muelle, la Biblioteca especializada en historia política de Colombia, y espacios para servicios generales y bodegaje. Esta sede es un conjunto arquitectónico de la época colonial y republicana. Si bien esta sede es fundamentalmente de carácter misional, también presta servicios administrativos.
- La Casa de los Grifos: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 - 91, donde funcionará la librería de Artes Plásticas a partir del segundo semestre 2016.
- La Casa de la Jurisprudencia: Ubicada en la Calle 10 n.º 4 - 28, dada en comodato en el 2011 por el Banco de la República para la operación del proyecto Plataforma Bogotá de la Gerencia de Artes Plásticas.
- Un espacio en el Museo del Banco de la República: Donde se desarrolla el programa El Parquero creado en 2010 en convenio con esta entidad.

La Fundación basa su actividad y su servicio al público en el uso de las instalaciones físicas que posee. El uso continuo provoca un desgaste importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento del equipamiento misional en el que opera la Fundación, que está conformado por los siguientes espacios propiedad de la entidad o dados en comodato:



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1162 Fortalecimiento del equipamiento misional
Versión	12 del 14-JUNIO-2016

- La sede Principal
- La Casa de los Grifos
- La Casa de la Jurisprudencia

Desde este proyecto se atenderá lo siguiente:

#### INFRAESTRUCTURA FÍSICA MISIONAL

Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física misional: Debido a la frecuente y masiva afluencia de público, la infraestructura física misional de todas las sedes de la entidad sufre deterioro progresivo que debe prevenirse y corregirse. El auditorio, El Muelle, las salas de exposición de artes plásticas, la biblioteca especializada en historia política de Colombia, y en general todos los espacios misionales de la sede principal de la Fundación, así como de la Casa de los Grifos y la Casa de la Jurisprudencia requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para albergar las diversas acciones misionales.

El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobrepiso, entre otros.

Dado que la sede principal es un conjunto arquitectónico que data del siglo XVIII y que ha sido declarado de conservación arquitectónica, las intervenciones físicas pueden llegar a ser especializadas.

Reforzamiento estructural: A partir de la vigencia 2016 se iniciará el proyecto de reforzamiento estructural de la sede principal, el cual se encuentra autorizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Distrital IDPC) y el Ministerio Nacional de Cultura.

Mantenimiento eléctrico: Anualmente es conveniente una revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, debido a posibles problemas por sobrecargas e imperfectos de los circuitos.

Mantenimiento hidráulico: El mantenimiento de equipos hidráulicos, tanques, bombas y sensores ahorradores de agua de las sedes misionales de la entidad debe realizarse de manera constante con el fin de garantizar el servicio eficiente de agua potable y cumplir con las normas ambientales vigentes.

#### INFRAESTRUCTURA TÉCNICA MISIONAL

Modernización y mantenimiento de equipos: La Fundación cuenta con equipos audiovisuales, de proyección, sonido e iluminación, entre otros, que permiten el desarrollo de las actividades artísticas y culturales en el auditorio, en las salas de exposición y en los demás espacios misionales de la entidad, que son utilizados continuamente sufriendo un continuo desgaste por su uso. Esto hace que eventualmente se requiera la dotación de nuevos equipos por daño u obsolescencia y también mantenimiento preventivo y correctivo.

#### INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA MISIONAL

Con el objetivo de actualizar los equipos técnicos, es posible que se requiera la adquisición de hardware y software para el manejo de los diferentes equipos de sonido, iluminación, proyección del auditorio, entre otros.

#### RECURSO HUMANO

Se requiere la contratación de empresas y/o personal necesario para garantizar la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
 Proyecto 1162 Fortalecimiento del equipamiento misional  
 Versión 12 del 14-JUNIO-2016

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura misional de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

1 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura misional de la entidad

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Mejorar	1.00	equipamiento	misional
---	---------	------	--------------	----------

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mejoramiento de la infraestructura misional	228	150	150	150	150	828

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016					2020		Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	2020		
\$0	\$228	\$150	\$150	\$150	\$150	\$150	\$828	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	25,000	Otros grupos etarios
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Otros grupos etarios

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

La población beneficiada por este proyecto es la misma beneficiada por los programas del proyecto 1164.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1162 Fortalecimiento del equipamiento misional
Versión	12 del 14-JUNIO-2016

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	María Cecilia Quiasúa
Area	Subdirección Administrativa
Cargo	Subdirectora Administrativa
Correo	subdirectoradministrativo@fuga.gov.co
Teléfono(s)	2829491 ext 225

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- |   |    |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?                                | SI |

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fuga.gov.co
Teléfono	2829491 EXT 107
Fecha del concepto	13-JUN-2016

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	7 del 14-JUNIO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la SDP implementó la plataforma [www.bogotaabierta.co](http://www.bogotaabierta.co), en la cual el sector Cultura preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

El 87,9% de las opiniones coinciden con lo propuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Existe coherencia entre lo expresado en el plan y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### PRÁCTICA ARTÍSTICA Y CULTURAL Y RESPETO A LA DIFERENCIA EN LA CIUDAD

De acuerdo con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE 2014, el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Según la misma encuesta, el 35,6% de la población realiza practica relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial.

En promedio, el 27,9% de los residentes de la ciudad manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades culturales en su barrio.

Factores como el crecimiento poblacional de Bogotá y el reconocimiento del público hacia las manifestaciones artísticas generan una mayor demanda de actividades artísticas y culturales. Las personas desean aprovechar sanamente su tiempo libre y para ello necesitan de una oferta artística y cultural de fácil acceso. Es deber social de la Administración ofrecer esta posibilidad para que los habitantes de Bogotá accedan a estas manifestaciones.

Pese a la riqueza cultural de Bogotá, los niveles de respeto a la diferencia y de convivencia en la ciudad son preocupantes. El 15,9% de habitantes de la ciudad manifiestan haber vivido problemas de convivencia con sus vecinos; y el 7,6% manifiesta que respetan la diferencia. El 53,8% de las personas normalmente se relaciona de manera fresca frente a las personas de costumbres distintas a las suyas o de las de su hogar, el 27,6% se relaciona de manera cuidadosa, y el 5,4% no se relaciona jamás. El 15,4% de los bogotanos se ha sentido discriminado alguna vez.

Por los anteriores resultados, la gestión pública deba desarrollar programas culturales permanentes, propendiendo por la igualdad en la diversidad, reduciendo la exclusión cultural y reconociendo las culturas que construyen la ciudad. El fomento del arte y la cultura debe apuntar a la construcción colectiva de la vida cultural de la ciudad, promover nuevas relaciones sociales e interacciones pacíficas entre ciudadanos, por lo que se convierte en una oportunidad para mejorar los índices de convivencia ciudadana y la construcción de una ciudadanía más feliz.

#### EL CENTRO DE BOGOTÁ COMO CENTRALIDAD CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	7 del 14-JUNIO-2016

El Centro de Bogotá puede ser definido como el área sobre la cual históricamente la ciudad se fundó y desarrolló. Su territorio comprende las localidades Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria y parte de Teusaquillo.

Especialmente durante el siglo pasado el centro experimentó cambios producto de diferentes lógicas urbanas y usos territoriales, pasando a ser un escenario de convergencia de nodos culturales, económicos y sociales.

Si bien su población residente es de 259.580 habitantes (3,2% del total de la ciudad), la importancia de este territorio consiste en que recibe diariamente una población flotante aproximada de 1.707.745 personas atraídas por la alta concentración de instituciones educativas, establecimientos de servicios y entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

La importante cantidad de población flotante y las dinámicas ambientales, históricas, culturales, turísticas, residenciales, económicas, administrativas, comerciales y de servicios hacen de este territorio uno de los más importantes del país.

No obstante, el centro ha venido perdiendo protagonismo en la ciudad frente a zonas como el norte de la ciudad que captaron sectores empresariales, comerciales, de hotelería y de vivienda.

El centro de Bogotá requiere la acción coordinada, solidaria y eficiente de todos sus agentes. Por esto se hace necesario convocar, articular y organizar los agentes y actores de este territorio desde una perspectiva del reconocimiento de sus valores culturales, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo del centro.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Se promueve el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas en artes escénicas, musicales, plásticas y visuales, por iniciativa propia o en asocio con otras organizaciones del sector, en cualquiera de los procesos de organización, planificación, fomento e información y en cualquiera de las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación.

#### PROGRAMAS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales realiza múltiples eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas a través de sus programas:

- Programa de creación y experimentación.
- Programa de circulación
- Programa de Internacionalización del arte colombiano
- Programa de Investigación del arte colombiano
- Programa de publicaciones
- El Programa de Formación

#### PROGRAMAS DE ARTES VIVAS Y SONORAS

La Gerencia de Producción tiene como misión realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes escénicas y las artes musicales, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

- Programación artística en artes vivas y sonoras
- Festival Centro

#### FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	7 del 14-JUNIO-2016

diversa e intercultural, la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo. Esta programación cultural brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

#### LINEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL - ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DESARROLLO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, esta línea de acción transversal consiste en desarrollar acciones coordinadas con los agentes y actores de este territorio, desde una perspectiva cultural, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo de un centro valorado, apropiado, atractivo, incluyente, eficiente y armónico.

Para lo anterior, se hace necesaria una oferta artística y cultural, viva, dinámica y diversa, que se articule con los procesos de desarrollo del territorio, que contribuya a movilizar las transformaciones históricas y que estructure, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

#### FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA

La entidad presta en su sede principal el servicio de Biblioteca en historia política de Colombia, en la que dispone de más de 110.000 unidades bibliográficas. Con este servicio, se presta atención a personas investigadoras que realizan consultas bibliográficas sobre historia política, se adquieren nuevas unidades bibliográficas que complementan la colección existente y se llevan a cabo procesos de conservación y restauración del material bibliográfico.

#### DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES

Se refiere a la promoción de los eventos y las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el marco del proyecto.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Articular, fomentar y dinamizar los valores simbólicos (artísticos y/o culturales) de la ciudad para contribuir a la restauración del tejido social de Bogotá y a la restitución del centro como nodo estructurante de la vida capitalina

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales
- 2 Fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural
- 3 Articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	4,000.00	actividades	culturales
2	Alcanzar	175,000.00	asistencias	en actividades culturales
3	Establecer	14.00	articulaciones	con otros agentes y sectores de desarrollo del centro

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
 Proyecto 1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá  
 Versión 7 del 14-JUNIO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Oferta artística y cultural	1,259	1,958	2,022	1,967	2,177	9,383

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$1,259	\$1,958	\$2,022	\$1,967	\$2,177	\$9,383	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	25,000	Otros grupos etarios
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Otros grupos etarios

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culktras 2015	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	31-12-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural 2014	DANE	31-12-2014

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ana María Lozano  
 Area Subdirección Operativa  
 Cargo Subdirectora Operativa  
 Correo subdirectoroperativo@fuga.gov.co  
 Teléfono(s) 2829491 ext 115

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	7 del 14-JUNIO-2016

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de planeación
Correo	planeacion@fuga.gov.co
Teléfono	2829491 EXT 107
Fecha del concepto	13-JUN-2016

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	167 del 14-JUNIO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-October-2001, REGISTRADO el 04-October-2001
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de Infraestructura Cultural.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Fundación basa su actividad administrativa y de servicio al público en el uso de las instalaciones físicas, equipos, muebles y enseres, software, entre otros, que posee. El uso continuo provoca un desgaste u obsolescencia importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.

La Fundación funciona en cinco espacios ubicados en el centro histórico de la ciudad en la localidad La Candelaria, de los cuales tres de ellos se presenta actividad administrativa. Estos son:

- La sede principal: Ubicada en la calle 10 n.º 3 y 16, que a pesar de ser un equipamiento misional, alberga las oficinas de los funcionarios misionales.
- La Casa Amarilla: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 - 62, en la cual funciona el área de oficinas administrativas de la entidad a partir del segundo semestre de 2016.
- La Casa de la Jurisprudencia: Ubicada en la Calle 10 n.º 4 y 28, dada en comodato en el 2011 por el Banco de la República para la operación del proyecto Plataforma Bogotá de la Gerencia de Artes Plásticas. Esta sede alberga oficinas de funcionarios misionales.

Este proyecto está diseñado para atender las necesidades de infraestructura física, técnica e informática de carácter administrativo, fundamentalmente en las sedes mencionadas, y en las demás de llegar a ser necesario.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática para el funcionamiento administrativo de la entidad, tanto en sus áreas misionales como en las de apoyo. Se pueden financiar la contratación de sistemas, equipos, materiales, procesos, repuestos y accesorios, recurso humano, entre otros, que contribuyan a mantener la funcionalidad administrativa en un adecuado nivel.

**Infraestructura física:** Se refiere a la dotación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas de las oficinas de los funcionarios donde se desarrollan las labores administrativas.

**Infraestructura técnica:** Se refiere a la dotación y mantenimiento de los equipos tecnológicos requeridos para las labores administrativas de la entidad.

**Infraestructura informática:** Incluye software y licencias que permitan el control y el manejo de las diferentes áreas de la entidad.

**Recurso Humano:** Se requiere la contratación de las empresas y/o personal necesario para garantizar la dotación,



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	167 del 14-JUNIO-2016

adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura administrativa de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura administrativa de la entidad

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
5	Desarrollar el	100.00	%	de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento de la infraestructura	208	0	0	0	0	208
Dotación de la infraestructura	0	0	0	0	0	0
Infraestructura tecnológica	0	0	0	0	0	0
Reforzamiento estructural y/o adecuación física de las sedes de la entidad	0	0	0	0	0	0
Atención y prevención de emergencias	0	0	0	0	0	0
Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa	173	200	200	200	200	973

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016					2017	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
\$3,970	\$504	\$296	\$587	\$461	\$381	\$200	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	422,200	Corresponde a la población beneficiada por los proyectos 0478 y 0477
2009		8,482	8,483	16,965	
		16,633	16,634	33,267	
		21,198	21,199	42,397	
		44,664	44,664	89,328	
		41,579	41,580	83,159	
		10,275	10,276	20,551	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	167 del 14-JUNIO-2016

### 9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$200	\$200	\$200	\$6,999

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	187,750	CORRESPONDE A LOS ASISTENTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE DE LA FUNDACION
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160,000	Corresponde a los asistentes de los eventos y actividades realizadas en la sede de la FGAA
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir

Código Descripción localización  
77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Alcaldia Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	Alcaldia Mayor de Bogotá	09-06-2016

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

La población asociada a este proyecto corresponde a los funcionarios y contratistas de la entidad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
Proyecto 7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática  
Versión 167 del 14-JUNIO-2016

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María Cecilia Quiasua  
Area Subdireccion Administrativa  
Cargo Subdirectora Administrativa  
Correo subdirectoradministrativo@fuga.gov.co  
Teléfono(s) 2829491 ext 225

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI  
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI  
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI  
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI  
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Cecilia Quiasúa  
Area Subdirección Administrativa  
Cargo Subdirectora Administrativa  
Correo subdirectoradministrativo@fuga.gov.co  
Teléfono 2829491 EXT 225  
Fecha del concepto 04-OCT-2001

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna